



XVII. CONCURSO INTERNACIONAL DE COMPOSICIÓN PARA ACORDEÓN FRANCISCO ESCUDERO

MODALIDAD 1: Obras para acordeón solo o para agrupación
de cámara con acordeón de nueva creación

Gala de entrega de premios: 13 de octubre de 2024. (Cine Modelo, Zarautz)

- _ El objetivo del concurso es fomentar la creación de obras para acordeón solo y en música de cámara.
- _ Podrán presentarse composiciones para acordeón solo o de música de cámara con acordeón, cuya duración no exceda los 10 minutos. Las obras de música de cámara estarán compuestas para formaciones de un máximo de cuatro intérpretes en las que haya al menos un acordeón.
- _ El concurso está abierto a participantes de todas las edades y nacionalidades.
- _ Sólo serán admitidas las obras escritas con posterioridad a enero de 2020.
- _ Las obras presentadas pueden haber sido encargos y estar estrenadas tanto presencialmente como de forma digital. Sin embargo, no se admitirán obras premiadas con anterioridad.

MODO DE PRESENTACIÓN

- _ El plazo de recepción de partituras finalizará el **23 de septiembre de 2024**.
- _ Los trabajos podrán presentarse manuscritos (con grafía clara, sin enmiendas ni tachaduras), o tipografiados. Será obligación del compositor premiado procurar una copia informática así como los archivos informáticos necesarios para su ejecución en el plazo de 30 días desde la publicación del fallo del jurado.
- _ En la partitura únicamente figurará el título o lema de la obra. Todas las partituras que contengan cualquier indicio de identificación personal o firma serán descalificadas. Será necesario que el archivo original enviado al concurso no contenga identificación personal del autor o autora de la obra.
- _ Las inscripciones al concurso se realizarán a través del enlace que aparece a continuación:
<https://forms.gle/2y5MQeEauZJEeU2J7>.
- _ La documentación a aportar será la siguiente:
 1. Un ejemplar de la obra en formato digital (o enlace de descarga, el/la autor/a de la obra se asegurará de activar las autorizaciones necesarias para la descarga). En el caso de las partituras manuscritas, el archivo digital será un escaneo del manuscrito con el suficiente contraste de imagen.
 2. Breve biografía.
 3. Fotocopia de un documento oficial que acredite la fecha de nacimiento.
 4. La participación en el concurso será **gratuita**, no se exige tasa de inscripción.

JURADO Y PREMIOS

- _ La obra premiada será editada por la organización, pudiendo el jurado recomendar la publicación de obras que no hayan sido premiadas.
- _ La organización se reserva el derecho de dar cabida a la obra premiada en las próximas ediciones de los certámenes de Arrasate. Así mismo podrá grabar, producir y distribuir las realizaciones de la obra premiada sin que ello induzca, en ningún caso, otras obligaciones económicas más que las meramente derivadas por los derechos protegidos.
- _ La organización, de acuerdo con el jurado, podrá declarar el premio desierto, en cuyo caso, si el jurado lo estimase oportuno, se podrá premiar a una personalidad u organización en reconocimiento de su obra o de su trayectoria.
- _ Será obligatorio hacer figurar en los programas de mano de conciertos, así como en las ediciones impresas y en las de medios sonoros, la siguiente leyenda:

Primer premio XVII. Concurso Internacional de Composición Francisco Escudero.

- _ La presentación al concurso implica la íntegra aceptación de las bases.
- _ El jurado estará compuesto por compositores/as e intérpretes de acordeón de reconocido prestigio.
- _ Las decisiones del jurado son inapelables.

PRIMER PREMIO

2.000 € y la edición de la obra

El premio estará sujeto a las retenciones tributarias establecidas por la Ley.

Patrocinadores



fundación **Isaac** fundazioa



ZARAUZKO *Udala*

Organizador



www.hauspoz.org
hauspoz@hauspoz.org
+34 606 140 352



XVII. CONCURSO INTERNACIONAL DE COMPOSICIÓN PARA ACORDEÓN FRANCISCO ESCUDERO

MODALIDAD 2: Obras pedagógicas
para ensemble de acordeón

Gala de entrega de premios: 13 de octubre de 2024. (Cine Modelo, Zarautz)

Modalidad destinada a la creación de obras con objetivos pedagógicos, escritas para alumnos y alumnas de entre 6 y 18 años.

_ El concurso está abierto a compositores y compositoras de todas las edades y países de origen y se dará un premio dentro de esta segunda modalidad.

_ Los compositores y compositoras que participen en esta modalidad, podrán enviar una obra que tenga finalidades pedagógicas, sea cual sea su plantilla instrumental. Se podrán enviar únicamente obras de cámara, las obras para instrumentos solistas quedarán excluidas.

_ El compositor o compositora seleccionado/a recibirá un encargo por parte de Hauspoz Euskal Herriko Akordeoi Elkarte para escribir una nueva obra. Será un encargo de **750 €** para escribir una nueva obra para un ensemble de acordeones (**máximo 5 voces**), que tenga objetivos pedagógicos. La dificultad deberá ser adecuada para alumnos y alumnas de acordeón de entre 6 y 18 años.

_ La obra encargada se trabajará y estrenará en la próxima edición del encuentro para acordeonistas TOPAKORD, organizado por Hauspoz Euskal Herriko Akordeoi Elkarte. El compositor o compositora ganador/a tendrá el compromiso de entregar su nueva obra para el 1 de marzo de 2025.

_ El plazo de recepción de partituras finalizará el **23 de septiembre de 2024**.

MODO DE PRESENTACIÓN

_ Los trabajos podrán presentarse manuscritos (con grafía clara, sin enmiendas ni tachaduras), o tipografiados. Será obligación del/la compositor/a premiado/a procurar una copia informática así como los archivos informáticos necesarios para su ejecución en el plazo de 30 días desde la publicación del fallo del jurado.

_ En la partitura únicamente figurará el título o lema de la obra. Todas las partituras que contengan cualquier indicio de identificación personal o firma serán descalificadas. Será necesario que el archivo original enviado al concurso no contenga identificación personal del autor o autora de la obra.

_ Las inscripciones al concurso se realizarán a través del enlace que aparece a continuación:
<https://forms.gle/2y5MQeEauZJEeU2J7>.

_ La documentación a aportar será la siguiente:

1. Un ejemplar de la obra en formato digital (o enlace de descarga, el/la autor/a de la obra se asegurará de activar las autorizaciones necesarias para la descarga). En el caso de las partituras manuscritas, el archivo digital será un escaneo del manuscrito con el suficiente contraste de imagen.

2. Breve biografía.

3. Fotocopia de un documento oficial que acredite la fecha de nacimiento.

4. La participación en el concurso será **gratuita**, no se exige tasa de inscripción.

- Las propuestas incompletas o recibidas más tarde de la fecha indicada no se tendrán en cuenta.

- La nueva obra que escriba el compositor o compositora seleccionado /a, deberá mencionar lo siguiente, como subtítulo:

“Obra encargada por Hauspoz Euskal Herriko Akordeoi Elkarte”.

- El jurado de esta segunda modalidad del concurso estará formado por pedagogos de acordeón de gran experiencia, y la decisión de dicho jurado será inapelable.

- El compositor o compositora ganador/a deberá entregar su nueva obra antes del 1 de marzo de 2025 (inclusive)